**Presidencia**

Diputada Martha Garay Cadena

Quórum inicial: 15; quórum final: 18.

Hora de inicio: 17:00 horas; hora de término: 17:55 horas.

**Orden del Día:**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Reunión de Instalación.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo, correspondiente al Primer Año Legislativo de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura.

La diputada presidenta Martha Garay Cadena da la bienvenida a los diputados asistentes a la Primera Reunión Ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y con fundamento en los artículos 150 y 151 numeral 1, fracciones I y IV, del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicita a la diputada Claudia Tello Espinosa, tenga a bien fungir en calidad de diputada secretaria, y quien acepta fungir como tal.

La diputada presidenta Martha Garay Cadena aborda el primer punto del Orden del Día, pidiéndole a la diputada secretaria Claudia Tello Espinosa proceda a pasar lista de asistencia y en su caso, haga la declaratoria de existencia de Quórum.

La diputada secretaria Claudia Tello Espinosa procede a pasar lista de asistencia de diputados presentes, habiendo 15 de ellos, por lo que declaró la existencia de Quórum para iniciar la Reunión Ordinaria.

En el segundo punto del orden del día, la diputada presidenta Martha Garay Cadena le solicita a la diputada secretaria Claudia Tello Espinosa dar lectura del Orden del Día, así como a proceder a su aprobación. En dicho sentido, la diputada secretaria procede a dar lectura del Orden del Día y acto seguido, somete la aprobación de la misma a los diputados asistentes, quienes la aprueban por unanimidad.

Al abordar el tercer punto del Orden del Día, la diputada presidenta Martha Garay Cadena solicita a la diputada secretaria Claudia Tello Espinosa proceda a solicitar la aprobación para obviar la lectura del Acta de la Reunión de Instalación y someter dicha aprobación a la asamblea, toda vez que ya fue distribuida con anterioridad entre los diputados de la Comisión.

En ese sentido, la diputada secretaria Claudia Tello Espinosa informa a la asamblea que en virtud de que el Acta de la Reunión de Instalación ya fue distribuida previamente entre los diputados, solicita se apruebe obviar su lectura, lo cual es aprobado por unanimidad. Asimismo, somete a la aprobación de la asamblea el Acta de la Reunión de Instalación, la cual fue aprobada por unanimidad.

En el cuarto punto del Orden del Día, la diputada presidenta comenta que el Programa Anual de Trabajo fue enriquecido por los diputados secretarios, agradeciendo su valiosa aportación. Señala que la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables atiende principalmente a las personas con discapacidad y a las personas adultas mayores, además de aquellos grupos vulnerables que carecen de una Comisión Especial. Asimismo, señala que se trabajará en coordinación con otras Comisiones, concentrándose en la revisión de leyes, la legislación de las personas con discapacidad, de adultos mayores, reformas a las mismas y la revisión de las Políticas Públicas en la materia. Habrá coordinación con las Legislaturas locales. Al interior de la Cámara de Diputados debe adoptarse una política de inclusión.

Se habrá de celebrar lo ya instituido como la Feria de las Personas con Discapacidad; la realización de actividades en junio en beneficio de las personas adultas mayores; promover la aprobación y firma de la Convención Interamericana sobre Protección de los Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores; llevar a cabo la armonización legislativa.

Solicita a la diputada secretaria que se obvie la lectura del Programa Anual de Trabajo, debido a que ya fue distribuido con anterioridad entre los diputados.

En tal sentido, la diputada secretaria Claudia Tello Espinosa solicita que se apruebe obviar la lectura del Programa Anual de Trabajo de la Comisión, toda vez que ya fue distribuido con anterioridad entre los diputados, lo cual se aprueba por unanimidad.

Acto seguido, por instrucciones de la Presidencia, la diputada secretaria Claudia Tello Espinosa, somete a la aprobación de la asamblea el Programa Anual de Trabajo, el cual es aprobado por unanimidad.

A continuación, en Asuntos Generales, la diputada presidenta Martha Garay Cadena informa que la Junta Directiva de la Comisión acordó que, para ahorrar papel, se utilizarán las tecnologías de la información, por lo que les serán enviados en versión electrónica las publicaciones de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal intituladas “Tratando bien, hablando bien”, que contienen los términos, conceptos y normatividad básica acerca de las personas con discapacidad en general.

A continuación, hizo la presentación del secretario Técnico de la Comisión, el Lic. Gerardo Larrauri Escobar, así como también, a los integrantes del equipo de trabajo de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, presentando a cada uno de sus integrantes.

Posteriormente, la diputada secretaria Claudia Tello Espinosa por instrucciones de la Presidencia, concede el uso de la voz al diputado que lo desee así hacerlo. En ese tenor, el diputado José Luis García Duque hizo uso de la palabra para comentar que tiene una serie de solicitudes que hacer a la Comisión, entre las cuales se encuentran medicinas, andaderas, bastones, entre otros, deseando que haya una coordinación adecuada, para satisfacer una serie de necesidades y todo salga bien.

La diputada María de Jesús García Guardado comenta que está en la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables porque se tiene algo en común, contribuir a la protección social de los grupos vulnerables. Desea el acompañamiento de los diputados a los distritos diversos para contribuir más de cerca a dichas personas vulnerables.

Por su parte la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra comenta que es de Tamaulipas y que el ejercicio que se haga en esta Comisión sea en beneficio y para bien de las personas que tienen alguna discapacidad. Que sea un ejercicio que se vea a través del alma. Que actualmente existe la denominada Fotografía Sensorial, habiendo escuelas en México que imparten cursos sobre esto. Menciona que es Vicecoordinadora del Partido Encuentro Social, y es necesario atender las grandes necesidades que imperan en este rubro, sobre en el tema del transporte, en donde debe de haber un transporte digno.

La diputada María del Carmen Bautista Peláez comenta que la diputada presidenta va a realizar un gran papel, debiéndole dar una respuesta a la gente.

La diputada Emeteria Claudia Martínez Aguilar señala que le gustaría agendar atención para las personas adultas mayores, sobre todo, en espacios en materia de salud, como, por ejemplo, en hospitales, geriatría, entre otros. En tanto, en materia de personas con discapacidad, hay que cambiar el papel, en el sentido de que los diputados se integren a lo que ellos realizan. Es necesario que en las diversas Instituciones existan traductores de lenguaje de señas.

La diputada María Eugenia Leticia Espinosa Rivas solicita que se apoye a la Federación Canófila Mexicana, A.C., ya que constituye una parte fundamental de ese trabajo de apoyo.

La diputada presidenta Martha Garay Cadena menciona que están atendiendo dicha petición, con quienes hay un primer acercamiento.

La diputada María Isabel Alfaro Morales menciona que está en entera disposición y que es indispensable adherirse a la Iniciativa del Transporte. Hay que trabajar en esas iniciativas. Que en su comunidad hay muchos adultos mayores, no hay muchos jóvenes.

Por su parte, la diputada Martha Robles Ortiz señala que conoce de casos que requieren de ayuda; que hay que hacer lo que se ha anhelado; que no hay que perder tiempo.

La diputada Dulce María Méndez De la Luz menciona que hay un gran compromiso, que hay mucha tarea que realizar. Que es necesario, sin color alguno, visiten y se acompañen en sus Distritos, como también en sus iniciativas en la Cámara, impulsando los temas necesarios.

Por su parte, la diputada Anita Sánchez Castro comenta que su Grupo Parlamentario es mayoría, y que están interesados en atender a los Grupos Vulnerables, entre los cuales se deben incluir a niñas, niños, indígenas, personas adultas mayores, personas con discapacidad. Que existe una alta incidencia de abuso sexual en niños. Le da gusto que haya un gran interés. Menciona que deben estar en coordinación con las Entidades Federativas.

El diputado Marco Antonio González Reyes comenta que recibió críticas debido a que no se integró en una Comisión más importante, a lo que adujo que la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables es de una gran sensibilidad, de un gran valor humano, en la que hay que trabajar juntos, hombro con hombro, a través del trabajo legislativo.

Por su parte, la diputada presidenta Martha Garay Cadena interviene para mencionar que las palabras antes vertidas los animan para trabajar. Agradece la presencia y el trabajo del Canal del Congreso y de la traductora Laura Álvarez Juárez por su gran labor, así como al personal de apoyo de cada uno de los diputados integrantes de la Comisión.

La diputada secretaria Claudia Tello Espinosa informa que no hay otro asunto que tratar; por lo que siendo las 17:55 horas del martes 30 de octubre de 2018, la diputada presidente, declara formalmente clausurados los trabajos de la Primera Reunión Ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

**Lista de diputadas y diputados**

**Asistentes**:

**Presidente.-** Martha Garay Cadena, **Secretaría.-** Ma. de Jesús García Guardado, Delfino López Aparicio, Dulce María Méndez De la Luz Dauzón, Virginia Merino García, Claudia Tello Espinosa, **Integrantes.-** María Isabel Alfaro Morales, Reyna Celeste Ascencio Ortega, María de los Ángeles Ayala Díaz, Laura Barrera Fortoul, María del Carmen Bautista Peláez, Olga Juliana Elizondo Guerra, Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas, José Luis García Duque, Marco Antonio González Reyes, Agustín Reynaldo Huerta González, Emeteria Claudia Martínez Aguilar, Hortensia María Luisa Noroña Quezada, Guadalupe Ramos Sotelo, Martha Robles Ortiz, Anita Sánchez Castro y Verónica María Sobrado Rodríguez.

**Ausentes**: Cecilia Anunciación Patrón Laviada (Secretaria), **\***Dionicia Vázquez García (Secretaria), Emmanuel Reyes Carmona (Integrante), Martha Estela Romo Cuéllar (Integrante), Merary Villegas Sánchez (Integrante).

**\*Ausencia justificada**: Dip. Dionicia Vázquez García (Secretaria).